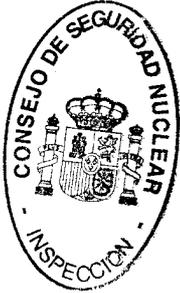


ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Avaliación e Implementación da Protección Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

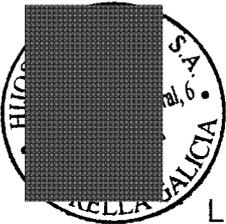
CERTIFICA: Que se ha personado día veintitrés de julio del año dos mil nueve, en la factoría cervecera Estrella de Galicia Hijos de Rivera, S.A., sita en [REDACTED] d [REDACTED] en La Coruña.

La visita tuvo por objeto el realizar una inspección de control de una Instalación Radiactiva destinada a control de nivel de llenado en la planta de envasado, en el emplazamiento referido.

La instalación radiactiva dispone de las autorizaciones:

Puesta en Marcha, por Resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, en fecha de veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Primera Modificación, por Resolución de la Dirección Xeral de Industria de la Consellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, en fecha de veintidós de mayo del año dos mil uno.



La Inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED] Técnico de Mantenimiento, Supervisor de la Instalación Radiactiva, quien, informado sobre la finalidad de la misma, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del Titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física y jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

Equipos controladores y zonas.-



- La instalación radiactiva dispone de cuatro sistemas medidores de nivel de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], provistos de cabezales emisores que incorporan fuentes radiactivas. Cada sistema incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, de la firma [REDACTED], suministradas por la Firma [REDACTED].-----

- Todos los equipos estaban instalados en la planta de envasado del emplazamiento referido como se describe a continuación:-----

Grupo 4 de la línea de producción de latas.

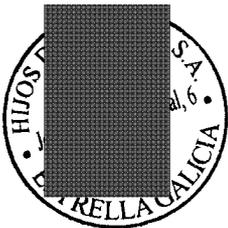
- Dispone de dos sistemas medidores de nivel: Uno a la salida de la llenadora de latas y otro a la salida de la pasterizadora:-----

- El equipo nº de serie 9HG004351, está provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, tipo [REDACTED], tipo de cápsula [REDACTED], con el número de serie 7403-LQ, con 1,67 GBq (45 mCi) de actividad a fecha de 17 de julio de 1998.-----
- El equipo nº de serie 9HG004350, está provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, tipo [REDACTED], tipo de cápsula [REDACTED] con el número de serie 7404-LQ, con 1,67 GBq (45 mCi) de actividad a fecha de 16 de junio de 1998.-----

Grupo 2 de la línea de envasado de botellines.

- Dispone de dos sistemas medidores de nivel a la salida de dos etiquetadoras instaladas en paralelo frente a un grupo de llenado de botellines:-----

- El equipo nº de serie 9KG007069, está provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, tipo [REDACTED], tipo de cápsula [REDACTED], con el número de serie 0307-CW, con 1,67 GBq (45 mCi) de actividad a fecha de 28 de julio de 2000.-----
- El equipo nº de serie 2LG008429, está provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, tipo [REDACTED] tipo de cápsula [REDACTED] con el número de serie 0296-CW, con 1,67 GBq (45 mCi) de actividad a fecha de 28 de julio de 2000.-----





- Las zonas, donde se ubican los sistemas medidores de nivel, estaban debidamente señalizadas y se disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado. Había instalados testigos luminosos para indicación de obturador abierto y cerrado, ubicados bajo el "display" de los equipos medidores.-----

- Se dispone de un recinto reservado para almacenar temporalmente las fuentes en el hipotético caso de su retirada de su ubicación de trabajo en la instalación. El recinto dispone de cerradura y está ubicado adyacente al almacén general. El recinto estaba desocupado.-----



Programa de mantenimiento preventivo.

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes, emitidos por la firma [REDACTED]. Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos medidores emitidos por la firma [REDACTED].-----

- Consta que la firma [REDACTED] S.A. ha realizado las pruebas de hermeticidad de las cuatro fuentes radiactivas encapsuladas y el perfil radiológico del entorno de los equipos medidores en las fechas de 27 de noviembre de 2007 y 5 de noviembre de 2008.-----

- Consta que la firma [REDACTED] S.A. ha realizado, en fechas de 5 de junio y 27 de noviembre de 2008 y 3 de junio de 2009, las operaciones de mantenimiento de los componentes mecánicos y eléctricos de los sistemas de control de nivel en funcionamiento. Estaba disponible el contrato de mantenimiento preventivo suscrito con la firma [REDACTED] S.A. para los equipos en funcionamiento.-----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], con el nº de serie 1899-023, que dispone de certificado de calibración expedido por el laboratorio de metrología de radiaciones ionizantes del [REDACTED] en fecha de 20 de diciembre de 2006. Consta que el equipo había sido verificado por la firma [REDACTED] S.A. en la fecha de 4 de enero de 2009.-----

- Consta que los supervisores verifican el perfil radiológico del entorno de los equipos medidores con periodicidad mensual y que se han llevado a cabo con regularidad los recambios de los dosímetros de área.-----



- Había instalados cuatro dosímetros de área, uno en cada equipo medidor de nivel, procesados por la firma [REDACTED] S.A.. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos.-----

Personal y Licencias.-

- Disponen de dos dosímetros personales para el control de los Supervisores, procesados también por la firma [REDACTED] S.A. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos ni en las fichas dosimétricas personales. Se tiene previsto el solicitar dos nuevos dosímetros para cuando los nuevos supervisores reciban la licencia solicitada.-----

- Consta que se han llevado a cabo las revisiones médicas de las dos personas profesionalmente expuestas por el Servicio médico autorizado para la vigilancia médica de trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes de la [REDACTED] en fecha de 18 de marzo de 2009.-----

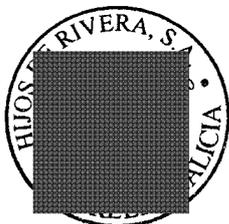
- Estaban disponibles dos Licencias de Supervisor para dirigir la Instalación Radiactiva a nombre del Sr. [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 15 de marzo del 2011, y del Sr. [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 16 de marzo del 2011.-----

- Se habían solicitado, en fecha de 24 de abril de 2009, dos nuevas Licencias de Supervisor a nombre de [REDACTED] y [REDACTED].-----

Diario y procedimientos.-

- Estaba disponible y al día el Diario de Operación de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en fecha de 11 de mayo de 2007. La cumplimentación del mismo, por ambos supervisores, refleja la actividad administrativa de la instalación, las operaciones de revisión y mantenimiento de los equipos, las pruebas de hermeticidad, el perfil radiológico del entorno de los equipos medidores y la gestión dosimétrica personal.-----

- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación. Se había sustituido la Instrucción Técnica complementaria sobre Notificación de Sucesos por la IS-18, de 2 de abril de 2008, (BOE nº. 92 16-04-08) relativa a comunicación de sucesos, manteniendo los formatos de comunicación facilitados en el anexo de la anterior ITC-12. Así mismo, en cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, se había implementado un protocolo de comunicación de deficiencias en la



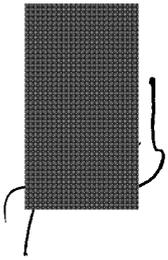


instalación radiactiva que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario denominado comunicado de riesgo y mejora, que está a disposición de los trabajadores de la factoría y de las empresas externas.-----



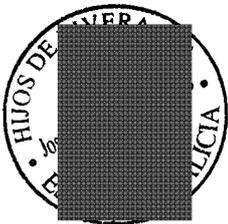
- Consta que en el programa de formación de la empresa se dichos documentos y ha recibido explicación de los mismos según diligencias firmadas en el Diario de Operación.-----

- Estaba disponible el documento de información sobre la instalación radiactiva que se facilita a las empresas externas que desarrollan trabajos en la planta. Este documento está incluido en el procedimiento de coordinación de actividades empresariales para comunicación de riesgos.-----



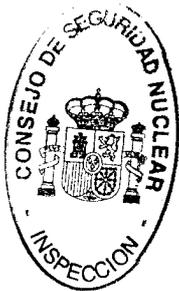
- Se tiene establecido un plan de formación de refresco de los trabajadores en relación con la instalación radiactiva. Consta que, en las fechas de 6 de mayo y 10 de junio, se han impartido dos jornadas de formación de refresco en protección radiológica y funcionamiento de la instalación radiactiva, sobre aspectos operativos de seguridad de los equipos medidores previstos en el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la Instalación, para un total de 27 trabajadores de la factoría: seguridad laboral, oficina técnica, jefes de envasado y mantenimiento, jefes de turno y nuevos supervisores. Consta el programa y los contenidos impartidos con una carga lectiva de 5 horas. Consta la evaluación llevada a cabo sobre la formación recibida.-----

- En cumplimiento de la ITC nº 13, se había establecido un programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de la radiación en el que se contempla una verificación anual y una calibración alterna cada cuatro años. En el programa se han tenido en cuenta, las recomendaciones del fabricante, del laboratorio de calibración y el uso del equipo.-----



- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro del plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil ocho, en fecha de 26 de marzo del año 2009.-----

DESVIACIONES.- No se detectan.-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Protección Civil de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a veintitrés de julio del año dos mil nueve.-----

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Factoría Estrella de Galicia Hijos de Rivera, S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

